

Ciudad de México a 12 de agosto de 2019.

Ph.D. IRAZÚ DE LA CRUZ GÓMEZ en mi calidad de representante legal de la empresa **BOWERBIRD INGENIERÍA S.A. DE C.V.**, por medio de la presente me permito realizar el siguiente comunicado:

Mi representada **BOWERBIRD INGENIERÍA S.A. DE C.V.**, es una empresa legalmente constituida y cuyo objeto social es: la adquisición, venta, comercialización de “hardware” y “software”, arrendamiento, comodato, permuta de toda clase de computadoras, equipos y accesorios relacionados con la informática, y cualquier dispositivo de almacenamiento de datos, y toda clase de dispositivos externos en general, entre otros. Para que mi representada lleve a cabo parte de sus actividades comerciales, contrató los servicios de suministro de personal, siendo mi representada beneficiaria final de estos servicios.

Con fecha 08 de febrero de 2019, quien fungiere legalmente como patrón rescindió la relación laboral con **C. MAURO RANGEL ORIHUELA**, y posteriormente en fecha 12 de febrero de 2019, de igual manera se realizó con los **CC. MIRIAM TERESA RANGEL ORIHUELA, LUCERO ANAHÍ RIVAS CRUZ Y HORACIO DE JESÚS NANGULLASMÚ HERNÁNDEZ** y por lo tanto, dejaron de ser personal suministrado a mi representada; consecuentemente, **BOWERBIRD INGENIERÍA S.A. DE C.V.** se deslinda por completo de cualquier tipo de relación persistente con los mismos.

En fecha 01 de marzo de 2019, mi representada presentó denuncia formal en contra de **C. MAURO RANGEL ORIHUELA** y **SEONGWAN BAE**, Representante **MIDASoft Inc.**, por la posible comisión de delitos de carácter federal, misma que se encuentra radicada con el número de carpeta **FED/SEIDF/UNAI-CDMX/0000246/2019**, en la Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial (UEIDDAPI) de la **Fiscalía General de la República**, investigación que actualmente se encuentra siendo integrada por el Ministerio Público de la Federación.

En ese sentido, lo anterior resulta relevante hacerlo de su conocimiento, a efecto de prevenir a las distintas asociaciones/sociedades de las posibles conductas inapropiadas y posiblemente constitutivas de delito, con las cuales las personas antes mencionada se conducen.

Por lo que es decisión de mi representada sugerir a esta H. Sociedad Civil, para efecto de no verse implicada, y sobre todo no resulte vulnerada la integridad de la suya, como lo fue a la que represento; se abstenga de realizar intercambio de información o cualquier tipo de relación con los sujetos anteriormente mencionados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Ph.D. Irazú de la Cruz Gómez
Representante Legal de Bowerbird Ingeniería S.A. de C.V.